



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CONCURSO PRIVADO DE OFERTAS # CPO-005-2017

OBRA CIVIL DE CAMBIO DE PISO Y TRABAJOS VARIOS EN EL CENTRO COMERCIAL DEL MALECON SIMON BOLIVAR GALERIAS B Y C

1.- ANTECEDENTES.-

- 1.1. Fundación Malecón 2000 en cumplimiento de sus fines, entre los que se encuentra el mantenimiento de los malecones Simón Bolívar y del Estero Saldo entregados en comodato para que los construya, repare, mejore, administre, etc. requiere contratar: **OBRA CIVIL DE CAMBIO DE PISO Y TRABAJOS VARIOS EN EL CENTRO COMERCIAL DEL MALECON SIMON BOLIVAR GALERIAS B Y C.**
- 1.2. Fundación Malecón 2000 es una institución de derecho privado que administra dineros privados obtenidos por autogestión y dineros públicos, que son objeto de normas jurídicas distintas.
- 1.3. La normativa jurídica dentro de la que se enmarca el presente concurso de ofertas serán: a) Los Términos de Referencia del presente concurso # CPO-005-2017; b) el Manual de Procedimientos GFA-020 del 1 de junio de 2004 supletoriamente le serán aplicadas las leyes vigentes en el Ecuador.

2.- OBJETO.-

El objeto del presente concurso es buscar la mejor oferta para la **OBRA CIVIL DE CAMBIO DE PISO Y TRABAJOS VARIOS EN EL CENTRO COMERCIAL DEL MALECON SIMON BOLIVAR - GALERIAS B Y C**, de acuerdo al listado de rubros, planos del diseño, y a las especificaciones técnicas detalladas en ambos.

Durante la etapa constructiva, Fundación podrá rediseñar o eliminar la ejecución de ciertos rubros; por lo que, se pagará de acuerdo a los rubros y cantidades ejecutadas.

3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas están detalladas en los planos y listado de rubros.

Para ver detalles de planos y especificaciones técnicas, tabla de cantidades, solicitar al correo electrónico mmenendez@malecon2000.org.ec la información para ser enviada por e-mail o para retirar el CD en las oficinas de Fundación Malecón 2000, ubicadas en las calles Sargento Vargas #116 y Av. Olmedo, 1er piso, preguntar por la Cpa. María Menéndez.

4.- OFERTA ECONÓMICA.-

El presupuesto total de la oferta económica de este concurso está dado por el detalle de cantidades indicado en el anexo #1. Estas cantidades pueden variar una vez que se lleve a cabo la obra. Las cantidades son bastantes cercanas a la realidad y de acuerdo a los diseños ya revisados y aprobados del proyecto.

Durante la etapa constructiva, Fundación podrá rediseñar o eliminar la ejecución de ciertos rubros; por lo que, se pagará de acuerdo a los rubros y cantidades ejecutadas.

El presente concurso busca el cumplimiento de las especificaciones técnicas a los menores precios unitarios.

La Fundación podrá adjudicar la obra civil de una de las galerías a una empresa y la otra galería a otra empresa, dependiendo de la mejor oferta; también podría decidir ejecutar una sola galería durante el 2018.

4.1. Forma de pago.-

El precio pactado por las partes será pagado de la siguiente manera:

- a) El 80% del precio del contrato será pagado contra avance de obra a satisfacción de Fundación, para lo cual deberá presentar la(s) planilla(s) correspondiente(s) de forma quincenal.
- b) El 20 % del saldo del precio del contrato dentro de los cinco días siguientes a la entrega de la obra a satisfacción de Fundación, previa presentación de la factura y planos as built.

5.- PLAZO

Una vez notificada la adjudicación, la obra deberá iniciarse de forma inmediata, y ser entregada a satisfacción de Fundación en un plazo no mayor de 45 días.

6.- COBERTURA DE LA OFERTA: puntos que los oferentes deben de considerar para la presentación de su oferta.-

- 6.1.- El oferente deberá cotizar los precios unitarios de TODOS los rubros detallados en las tablas (anexos).

6.2.- Se requiere que el Oferente adjunte a su oferta la información en formato Excel, grabado en CD / DVD para facilitar el análisis y comparación de los precios unitarios.

6.3.- El oferente incluirá todos los gastos que deben asumir de acuerdo a la ley (personal, transporte, equipos, productos e indirectos, Etc.). No se aceptará reclamos posteriores por costos no contemplados en la propuesta económica.

6.4.- Para el costeo de la oferta es necesario tomar en consideración que se requerirá que el Contratista tenga señalización adecuada para sus trabajos, uniformes, credenciales y prendas de protección de sus empleados para cumplir con las normas de seguridad industrial necesarias.

6.5.- Se aplicarán multas en caso de incumplimiento de obligaciones adquiridas, incluidos los retrasos en el cronograma de obra.

6.6.- Al final de la obra se deberán entregar planos as built para la aprobación de la planilla final.

7.- GARANTÍAS

Quien o quienes resulten adjudicado con el contrato deberá entregar dentro de los 10 días posteriores a la notificación de la adjudicación:

La Garantía de fiel cumplimiento del contrato.- Para asegurar su cumplimiento de las obligaciones que contrae, servirá también para asegurar las reparaciones o cambios de aquellas partes que presenten errores de construcción, mala calidad de los materiales o incumplimiento de las especificaciones técnicas, imputables al Contratista. Esta garantía se rendirá por un valor igual al 5% del monto del contrato y se devolverá al contratista a la Entrega Recepción Definitiva, a satisfacción de la Contratante.

Esta garantía será incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, sin reclamo administrativo previo, y deberán mantenerse vigente hasta su devolución.

La Garantía Técnica: por ser una obra de construcción de una edificación se aplicará la garantía establecida en el artículo 1937 del Código Civil; esto es, entre otras, 10 años de garantía por vicios de construcción.

8.- CRONOGRAMA DEL CONCURSO.-

OBRA CIVIL GALERIAS B Y C		
Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación	jueves 9 de noviembre de 2017	17:00
Fecha límite de preguntas	Jueves 16 de noviembre de 2017	12:00
Fecha de respuestas y aclaraciones	Martes 21 de noviembre de 2017	17:00
Fecha límite de entrega de oferta	Martes 28 de noviembre de 2017	12:00
Fecha de apertura de ofertas	Martes 28 de noviembre de 2017	12:30
Fecha estimada de adjudicación	Martes 5 de diciembre de 2017	17:00

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	Jueves 30 de noviembre de 2017	15:00
Fecha límite para convalidación de errores	Lunes 4 de diciembre de 2017	15:00
Fecha estimada de adjudicación	Martes 5 de diciembre de 2017	12:00

Toda aclaración o interpretación se pedirá por escrito al correo electrónico mmenendez@malecon2000.org.ec de acuerdo al cronograma del concurso; las respuestas se pondrán en conocimiento de todos los interesados, vía sitio web de Fundación www.malecon2000.org

RECORRIDO DE LAS INSTALACIONES: Martes 14 de noviembre de 2017 a las 8h30. El punto de encuentro es en el edificio de Fundación Malecón 2000 ubicado en las calles Sargento Vargas #116 y Av. Olmedo, con el Arq. Daniel León.

9.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas se recibirán en sobre cerrado hasta las 12H00 del día martes 28 de noviembre de 2017 en las oficinas de la Fundación Malecón 2000, piso 1, situado en Sargento Vargas No. 116 y Av. Olmedo.

Sobre dirigido a la Jefa de Compras de Fundación Malecón 2000, Arq. Valeria Argañaraz.

La apertura de las ofertas será a las 12h30 del día martes 28 de noviembre del 2017.

10.- DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR A LA OFERTA

- a) Oferta Económica - Anexo #1
- b) Junto con la oferta presentar 3 certificados que acrediten experiencia en la construcción de obras civiles y edificaciones, con presupuestos que bordeen los USD \$ 30.000,00 c/u realizadas durante los 3 últimos años.
- c) Para verificar que la oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones laborales, deberá adjunta el Certificado de cumplimiento de obligaciones con el IESS del mes de octubre de 2017.

11.- DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBERÁ ADJUNTAR LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA.-

11.1.- Datos generales del oferente.-

- ✓ PERSONA JURÍDICA acompañar copias simples de:
 - Estatuto vigente,
 - Nombramiento vigente de su representante legal,
 - RUC

- Cédula y certificado de votación del representante legal,
- Certificado de Superintendencia de Cía. de la nómina de accionistas.
- Hoja de vida de la empresa o representante legal o jefe técnico

✓ PERSONA NATURAL: acompañar copias simples de:

- RUC
- Cédula
- Certificado de votación
- Hoja de vida del oferente o jefe técnico

11.2 Anexos.- Anexo #1 Oferta económica.

Guayaquil, jueves 9 de noviembre de 2017

FUNDACIÓN MALECÓN 2000